



RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 289 - 2014-SERNANP

Lima, 20 NOV. 2014



VISTO:

El Informe N° 131-2014-SERNANP-OA de fecha 20 de noviembre de 2014, a través del cual la Oficina de Administración propone aprobar la décima modificación del Plan Anual de Contrataciones 2014 del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP, de acuerdo a lo solicitado por la Unidad Operativa Funcional de Logística de la Entidad.



CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Presidencial N° 008-2014-SERNANP del 15 de enero de 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP para el Ejercicio Fiscal 2014, el mismo que fue modificado con Resolución Presidencial N° 074-2014-SERNANP de fecha 25 de marzo de 2014, la Resolución Presidencial N° 094-2014 de fecha 06 de mayo de 2014, la Resolución Presidencial N° 127-2014 de fecha 12 de junio de 2014, la Resolución Presidencial N° 170-2014 de fecha 30 de julio de 2014, la Resolución Presidencial N° 194-2014 de fecha 21 de agosto de 2014, la Resolución Presidencial N° 216-2014 de fecha 16 de septiembre de 2014, la Resolución Presidencial N° 234-2014 de fecha 01 de octubre de 2014, la Resolución Presidencial N° 261-2014 de fecha 22 de octubre de 2014, y la Resolución Presidencial N° 277-2014 de fecha 11 de noviembre de 2014.



Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, señala que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el proceso de selección; asimismo, señala que la aprobación y difusión de las modificaciones se hará en la forma prevista en el artículo 8° de la Ley;



Que, mediante Informe N° 603-2014-SERNANP-OA-UOFL, de fecha 20 de noviembre de 2014, la Responsable de la Unidad Operativa Funcional de Logística tramita ante la Jefatura de la Oficina de Administración, la modificación del Plan Anual de Contrataciones, concluyendo la necesidad de tramitar la inclusión e exclusión de procesos de selección en el Plan Anual de Contrataciones 2014 del

SERNANP, teniendo en cuenta el requerimientos formulados por las Oficinas del SERNANP, el mismo que cuentan con certificación presupuestal correspondiente;

Que, el artículo 12° de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que es requisito para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones;

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado en concordancia con el artículo 9° de su Reglamento, las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones serán aprobadas por el Titular de la entidad y publicadas en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de modificado, incluyendo el dispositivo o documento de modificación;

Con las visaciones de la Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica y la Secretaría General, y;

De conformidad con las atribuciones conferidas en el artículo 11°, literal g), del Reglamento de Organización y Funciones del SERNANP, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2008-MINAM, Resolución Ministerial N° 056-2012-MINAM.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, para el ejercicio fiscal 2014, incluyendo dos (2) y excluyendo un (1) proceso de selección detallado en el Anexo N° I adjunto, que forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer que la Oficina de Administración, cumpla con publicar la presente Resolución y su Anexos, en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de su aprobación, bajo responsabilidad.

Artículo 3°.- Disponer que el Plan Anual de Contrataciones del SERNANP, se encuentre a disposición de los interesados, en la Oficina de Administración ubicada en la Calle Diecisiete N° 355, Urbanización El Palomar, distrito de San Isidro para su revisión y/o adquisición, así como en el Portal Institucional: www.sernanp.gob.pe.

Regístrese y comuníquese.



Rodolfo Valcárcel Riva

Jefe (e)

Servicio Nacional de Áreas Naturales
Protegidas por el Estado



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - SERNANP 2014-INCLUSION

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 200260-SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP

B) AÑO : 2014

C) SIGLAS : SERNANP

D) UNIDAD EJECUTORA : 1309

E) RUC : 20478053178

F) PLIEGO : MINISTERIO DEL AMBIENTE
En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 2014-SERNANP
Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + Q

N. REF	ITEM UNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																			DEPA	PROV	DIST			
109	1-SI	0-NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE CON GARANTIA PARA LOS EQUIPOS DEL CENTRO DE DATOS DEL SERNANP	8111200300128403	187 - SERVICIO	1	116,500.00	1 - Soles	00-09	11 - Noviembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		COMITÉ ESPECIAL	15	01	31			0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIDA
110	1-SI	0-NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1 - BIENES	-	ADQUISICION DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE BACKUP PARA LA PROTECCION DE LA INFORMACION DEL SERNANP	4323151200009126	5 - UNIDAD	1	179,975.20	1 - Soles	00	11 - Noviembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		COMITÉ ESPECIAL	15	01	31			0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIDA





PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - SERNANP 2014-EXCLUSION

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 200260-SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP

B) AÑO : 2014

C) SIGLAS : SERNANP

D) UNIDAD EJECUTORA : 1309

E) RUC : 20478053178

F) PLIEGO : MINISTERIO DEL AMBIENTE

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 2014-SERNANP

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	ITEM UNICO	ANTE-CEDEnte	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																			DEPA	PROV	DIST			
47	1-SI	0-NO		9- ADJUDICACION MENOR CUANTIA	2- SERVICIOS	-	SERVICIO DE INTERNET SATELITAL PARA EL PARQUE NACIONAL MANU	8312170300232416	187- SERVICIO	1	19,500.00	1- Soles	00	3- Marzo	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico			15	01	31			0- SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIRA

